

Bogotá, 09 de diciembre de 2019

Señores

PARTICIPANTES AL PROCESO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

ASUNTO: CRONOGRAMA TÉRMINOS DE REFERENCIA ARQUITECTURA EMPRESARIAL

Señores, reciban un respetuoso saludo:

Fiduciaria de Occidente S.A. obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO –SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA, informa que el cronograma establecido en los Términos de Referencia fue modificado con el fin de que el comité evaluador proceda a dar alcance al informe de requisitos mínimos de participación establecido en el numeral “12.1. Requisitos mínimos de participación” de los términos de referencia de la Arquitectura Empresarial del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda, a efecto de determinar, si es el caso, los aspectos que deben ser objeto de subsanación en relación con las propuestas presentadas por las firmas **UT AE Fonvivienda EY y UNIÓN TEMPORAL SISFV FONVIVIENDA**, las cuales fueron habilitadas en el comité fiduciario virtual efectuado el día de hoy 09 de diciembre de 2019.

En tal sentido el cronograma queda de la siguiente manera y el mismo será publicado en la siguiente dirección www.fiduoccidente.com.co / SISFV -Arquitectura y Diseño del Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda / Proceso No. 2 Activo:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de los Términos de Referencia y minuta del contrato.	29 de octubre de 2019 hasta las 23:59	Página web de la Fiduciaria Occidente S.A. www.fiduoccidente.com.co
Audiencia pública para aclaración de dudas sobre los términos de referencia con los proponentes	7 de noviembre de 2019 a las 9:00 am	Auditorio Principal, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Carrera 6 # 8 – 77 Sede La Botica
Realización de observaciones a los Términos de Referencia	8 de noviembre de 2019 hasta las 16:00	Únicamente se responderán las observaciones que se reciban mediante comunicación firmada, antes de la fecha y hora establecidos y que sean enviadas a los correos rbaron@fiduoccidente.com.co y hcastillo@fiduoccidente.com.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los Términos de Referencia.	13 de noviembre de 2019 hasta las 23:59	Página web de la Fiduciaria Occidente S.A. www.fiduoccidente.com

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Fecha y hora límite para la presentación de ofertas	20 de noviembre de 2019 hasta las 15:00	Las propuestas se recibirán en la Carrera 13 # 26A – 47, piso 10, Fiduciaria de Occidente a Nombre de Rene Javier Barón Echeverry, director de Mercado Gobierno y Personas
Apertura de propuestas técnicas y económicas presentadas.	20 de noviembre de 2019 a las 15:00	La apertura se realizará en la Carrera 13 # 26A – 47, piso 9 Fiduciaria de Occidente.
Publicación del informe de requisitos mínimos de participación	04 de diciembre de 2019 hasta las 23:59	Comité técnico del patrimonio - autónomo denominado fideicomiso – sistema de información del subsidio familiar de vivienda.
Plazo máximo de Subsanación de requisitos mínimos de participación.	13 de diciembre de 2019 hasta las 16:00	Las subsanaciones se recibirán en la Carrera 13 # 26A – 47, piso 10, Fiduciaria de Occidente a Nombre de Rene Javier Barón Echeverry, director de Mercado Gobierno y Personas
Evaluación y calificación de las ofertas presentadas	16 de diciembre de 2019 hasta las 23:59	Comité técnico del patrimonio autónomo denominado fideicomiso – sistema de información del subsidio familiar de vivienda
Publicación de la propuesta seleccionada	16 de diciembre de 2019 hasta las 23:59	Página web de la Fiduciaria Occidente S.A. www.fiduoccidente.com
Suscripción del contrato.	19 de diciembre de 2019 hasta las 16:00	La firma del contrato se realizará en las instalaciones de la Fiduciaria Occidente Carrera 13 # 26A – 47, piso 10

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ROCIO LONDOÑO LONDOÑO
Representante Legal
Fiduciaria de Occidente
Vocera y Administradora del Fideicomiso Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboró: Tatiana Valdés Alza
 Revisó: Hernan Castillo Castillo
 Aprobó: Rene Baron Echeverry